

GUZMAN POLANCO, MANUEL DE

“Doctrinas Ecuatorianas en el Derecho Internacional ‘La victoria no crea derechos’”

Edición Talleres Offset CEP

Lugar Quito, Ecuador

Fecha 3 de octubre de 1974

Contenido: “...considero mi deber precisar ante mis conciudadanos la actuación de nuestro pueblo en trascendentales momentos de su vida internacional; y el pensamiento de relevantes ciudadanos que por la lucidez de su mente y la oportunidad de su expresión dejaron huella perdurable en la vida y en la conciencia de nuestras naciones... En todo caso, conforme a mi responsabilidad universitaria y mis normas éticas, parto del respeto profundo que se debe a los pueblos, cualesquiera que sean, con mayor razón si son pueblos de la misma entelequia cultural, iberoamericanos y vecinos de mi Patria, en el grado en que requiero el respeto para mi pueblo... Así, pues, ha de entenderse mi posición al estudiar la Doctrina Sucre: no la apelación al odio, sino por el contrario al entendimiento racional, inter pares, con nuestros vecinos.- En suma, las tesis expuestas en esta obra son un llamado a la ecuanimidad; un patriótico, no patriotero, mensaje al pueblo del Ecuador, para que sienta el orgullo de la noble función que le ha tocado en difíciles épocas de la historia iberoamericana, de luz y guía de principios básicos de la convivencia entre las naciones, luz y guía de principios básicos entre las naciones, luz que no se extingue, guía que no se pierde” (Introducción del autor en la obra suya. Quito, 30 de noviembre de 1973).

(Fuente: “Doctrinas Ecuatorianas en el derecho...”, Pág. 11. Offset CEP. 1974).